



Expediente: 1894/23

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ BRUNOTTO CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - BRUNOTTO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, ANDRÉS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1894/23



H106018946021

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ BRUNOTTO CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1894/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2026, presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **BRUNOTTO, CARLOS ALBERTO, DNI 16.540.377**, en su carácter de empleado de MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, hasta cubrir las sumas de **\$396.147,52** en concepto de **saldo de planilla de actualización de capital** más **\$118.800** estimada por acrecidas. A tal efecto, librese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas, que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- en la **CUENTA BANCARIA JUDICIAL N° 562209555313623 - CBU N° 2850622350095553136235**, ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que si al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos, la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, lo que deberá comunicarse de inmediato a esta Oficina. CECG - 1894/23

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.